

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Servicurierr D & E. SERDEARCO S. A.
Ciudad

1. He revisado el Balance General de SERVICURRIER D & E. SERDEARCO S. A. al 31 de Diciembre de 2001, por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de la recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen e realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
3. Asi mismo informo que, los procedimientos de control de la compañía son los adecuados y considero que el desenvolvimiento de la misma a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



C.P. Flavio H. Bustos Herrera
COMISARIO

19 ABR. 2002

